



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - Nº

00489

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 07 DIC 2022

VISTO:

El Documento DE-1132-01828394-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto D.M.M. Nº 00441/2021, y en el marco de sus competencias, se facultó indistintamente al Secretario de Gobierno y al Subsecretario de Gestión Pública a suscribir Convenios de Iniciativa Comunitaria con Asociaciones y Cooperativas de Trabajo.

Que los mismos se enmarcan en la Ordenanza Nº 10.100 y sus modificatorias, Nº 11.672, Nº 12.333 y Nº 12.461, cuyo objeto es el impulso de organizaciones que por su naturaleza contribuyan al mejoramiento del hábitat y la promoción de una mejor calidad de vida de los santafesinos.

Que por la actuación de referencia la Subsecretaría de Gestión Pública remite convenio suscripto en dicho marco con la Cooperativa de Trabajo Construcciones Guadalupe Limitada, solicitando su numeración y registración.

Que, por lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Iniciativa Comunitaria suscripto con la Cooperativa de Trabajo Construcciones Guadalupe Limitada, en fecha 23 de noviembre de 2022, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación